



Resolución de Decanato **1353 / 2024 - NAT -UNSa**
DECLARAR INTERÉS ACADÉMICO PRIMER ENCUENTRO DE SABERES Y EXPERIENCIAS
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
06/12/2024

VISTO:

La presentación realizada por las Mg. Patricia Valdés y Mg. Cecilia Moreno; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma, solicita que se declaren de Interés Académico el 1.er Encuentro de Saberes y Experiencias en el campo de las Prácticas de los Profesorados de la Universidad Nacional de Salta.

Que además enuncian en la misma, los objetivos y destinatarios de este Encuentro.

Que la Res..CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el "1.er Encuentro de Saberes y Experiencias en el campo de las Práctica de los Profesorados de la Universidad Nacional de Salta", el cual se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.-INDICAR que la organización de este evento estará a cargo de la Comisión de Docentes de Asignaturas o Áreas de la Práctica de la Enseñanza (aprobada por R-N° 0563-2018).

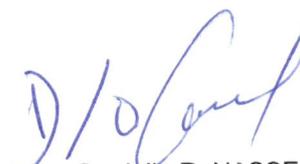
ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que este Encuentro está destinado a estudiantes practicantes de las distintas carreras de Profesorado y equipos docentes de las cátedras de Práctica de la Enseñanza, Práctica Profesional y Residencia.

ARTÍCULO 4°.-DESTACAR que el objetivo de esta actividad es promover una mejora continua de la práctica docente entre estudiantes y egresados en el contexto socioeducativo actual .

ARTÍCULO 5°.-HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a las Mg. Patricia Valdés y Mg. Cecilia Moreno, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Humanidades, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Salud Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y Escuela de Ciencias Biológicas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales